

**Presentan el libro *“Lecciones de Derecho Penal”* de la Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López.**



El pasado 8 de mayo del presente año, se presentó la segunda edición del libro *“Lecciones de Derecho Penal”*, autoría de la Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López.

La ceremonia realizada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, tuvo como moderador al Dr. Manlio Fabio Casarín León, investigador y catedrático de dicha institución, y como presentadores al Magistrado Daniel Ruiz Morales, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, y a la Dra. Jaqueline Jongitud Zamora, investigadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana.

Al inicio, Casarín León aseguró que esta obra llega oportunamente, en un momento en el que las reformas constitucionales relativas a los Derechos Humanos y a la implementación de la oralidad en los juicios del orden penal, han colocado al Derecho Penal en una encrucijada,

“La implementación del nuevo sistema penal oral y de la reforma en Derechos Humanos, hace que nos preguntemos: ¿cómo alcanzar la eficiencia y la eficacia en la impartición de justicia? El libro que presentamos hoy, nos ofrece respuesta objetiva a esta interrogante” puntualizó.

En su participación, el Magistrado Daniel Ruiz reconoció estar en presencia de una obra completa, poseedora de un análisis integro, que no deja ninguna asignatura pendiente.

“Esta segunda edición constituye una obra íntegra y completa. Exhibe el perfeccionismo y el dominio práctico y teórico que tiene la autora del Derecho Penal”

Y agregó: “Por su fácil comprensión y su contenido interesantísimo, es una lectura obligada para alumnos, maestros, abogados, ministerios públicos, jueces y magistrados”

Por su parte, Jongitud Zamora calificó al libro de breve y muy bien estructurado. Además lo tildó de “poco tradicional”, puesto que “no es uno de aquellos clásicos tratados difíciles de comprender”.

“Advierto cinco grandes virtudes en este libro; la primera, es una obra que conoce al público al que va dirigida; segunda, es sólido teóricamente; tercera, es actual; cuarta, ayuda a su lector a desarrollar habilidades; y quinta, es totalmente honesto” agregó.

Por último, la autora, explicó que el libro es más didáctico que jurídico, ya que materializa sus más de 20 años de docencia. “Es un trabajo acabado, con este libro cierro un ciclo y avanzo a la consolidación” concluyó.